



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1994.

Visto lo solicitado y la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Conceder a la doctora Carmen María Argibay, juez de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de la Capital Federal, licencia con goce de haberes a partir del 4 y hasta el 10 de septiembre del corriente año (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION